

DECRETO:

ARTICULO UNICO: El Lic. Diógenes Peña, queda designado Superintendente de Bancos en sustitución del Lic. Antonio Alma, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 3299, que nombra al Dr. Octavio Cáceres Michel, Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y dicta otras disposiciones.
G. O. No. 9586, del 25 de junio de 1986**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3299

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO: El Dr. Octavio Cáceres Michel, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO SEGUNDO: La Sra. Miriam del Castillo de Nadal, queda designada Cónsul General Encargada del Departamento Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 3300, que nombra al Coronel José A. Capellán Camilo, E.N., Administrador General de Bienes Nacionales
G. O. No. 9586, del 25 de junio de 1982**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3300

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: El Coronel José Antonio Capellán Camilo, E.N., queda designado Administrador General de Bienes Nacionales, en sustitución del Coronel Manuel A. Núñez Nogueira, E.N.